

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

1976 *Orden SSI/119/2018, de 13 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vicepresidente, Secretaria y Vocales del Consejo Asesor de Sanidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden SSI/1840/2012, de 13 de agosto, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, dispongo:

Primero.

Cesar a los Vocales nombrados por Orden SSI/2061/2012, de 26 de septiembre, y por Orden SSI/299/2013, de 18 de febrero, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.

Nombrar Vocales del Consejo Asesor de Sanidad, a:

Don Francisco de Paula Rodríguez.
Don Juan Abarca Cidón.
Don Víctor Pérez Díaz.
Don José Luis Puerta López-Cózar.
Doña Pilar Garrido López.
Don Diego Murillo Carrasco.
Don Ángel Carracedo Álvarez.
Don Julio Sánchez Fierro.
Don Bartolomé Beltrán Pons.
Don José Ramón González Juanatey.
Don Juan José Afonso Rodríguez.
Doña María Sanjurjo Sáez.
Don Vicenç Martínez Ibáñez.
Don Juan Martínez León.
Doña María Rosario Fernández García.
Don Mario Mingo Zapatero.
Don Javier Cabo Salvador.
Don Rafael Matesanz Acedos.
Don Tomás Castillo Arenal.
Doña Eulalia Juvé Udina.
Don Luciano Vidán Martínez.
Doña Cristina Garmendia Mendizábal.
Doña Ruth Beitia Vila.
Don Fernando Carballo Álvarez.
Doña Carmen Peña López.
Don Paulino Estrada Fernández.
Don Máximo González Jurado.
Doña María Teresa López López.
Doña Belén Marrón Reigosa.
Doña Ofelia de Lorenzo Aparicio.

Tercero.

Nombrar Vicepresidente del Consejo Asesor de Sanidad, entre los vocales a los que se refiere el apartado anterior, a don Francisco de Paula Rodríguez.

Cuarto.

Nombrar como Secretaria del Consejo Asesor de Sanidad, entre los vocales a los que se refiere el apartado segundo, y a propuesta de su Presidente, a doña Ofelia de Lorenzo Aparicio.

Madrid, 13 de febrero de 2018.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat Montserrat.